

# Educación especial

Hace algunos años surgieron en Valencia y en otros lugares del País Valenciano unos Centros de Educación Especial, que pretendieron atender a un amplio sector de niños/as discapacitados, cuya problemática específica hasta entonces no se había tenido en cuenta. Estos niños/as, afectados de parálisis cerebral, pudieron acceder a las escuelas saliendo así del aislamiento que para muchos de ellos suponía el hogar. Sin embargo, este primer caso, como a menudo ocurre en nuestra sociedad, no se debió a una política decidida de la Administración; bien al contrario, y precisamente por la ausencia de la misma, fueron los padres y madres de los afectados, junto con algunos profesionales, quienes impulsaron el proceso de creación de dichas escuelas. Fue, sin lugar a dudas, una importante iniciativa social que desde sus comienzos tuvo claro su objetivo: luchar por una educación digna para aquellos niños/as a quienes les fue negada por el hecho de ser diferentes.

Se sucedieron entonces años de intensa actividad social y política frente a la Administración (Servicios Sociales) en el intento decidido de garantizar la estabilidad de los centros y la gratuidad de la enseñanza. Padres y profesionales de distintos centros se asociaron constituyéndose FEVADIS (Federación Valenciana de Discapacitados). A través de esta Federación se consiguieron importantes avances en nuestras reivindicaciones. Sin embargo, las subvenciones que hemos recibido de la Consellería de Treball i Seguretat Social (Área de S. Sociales) han sido siempre gratias y a año vencido, lo cual ha sumido a los centros en graves déficit presupuestarios, creándose así una situación permanente de inestabilidad. Si a ello añadimos que en la mayoría de los casos han sido los padres (a través de créditos personales) los que han hecho frente a esta situación, entenderemos más fácilmente el alcance del problema.

Sin embargo, y aunque de una manera deficitaria e insuficiente por parte de la Administración, se intentó dar respuesta a cada uno de los problemas que plantean los niños afectados de parálisis cerebral, que no son solamente educativos, sino además asistenciales, problemas de transporte, comidas, ayudas técnicas...

FEVADIS no sólo se convirtió en un importante movimiento de reivindicación política ante la Administración, sino también en un movimiento de sensibilización social en favor de la integración escolar y laboral del discapacitado. De esta manera, algunos colectivos comenzaron a llevar a cabo una importante tarea educativa, mediante la integración escolar del niño/a con parálisis cerebral en la Escuela Ordinaria. Hasta el momento, la actitud de la Administración (Servicios Sociales) frente a la integración escolar ha sido de simple permisividad.

La situación por la que atraviesa el sector actualmente es de absoluta incertidumbre, puesto que pasamos de Área de Servicios Sociales a la Consellería de Educación. Ello, sin duda alguna, impone un éxito importante en nuestras reivindicaciones en tanto que es un avance importante que se reconozcan por primera vez las necesidades educativas que tienen estos muchachos/as. Sin embargo, ¿bajo qué condiciones se da este paso? Llegamos a una Consellería (Consellería de Educación) que tiene una amplia legislación para atender al niño promedio o normal, pero un gran desconocimiento de que es un niño deficiente y, por tanto, cuáles son sus necesidades educativas, asistenciales, sociales e integradoras.

Y es en este medio donde se empieza a actuar con un plan de reconversión improvisado y prepotente: cerrando centros (dejando consecuentemente a los profesionales en la calle) para asumir a los niños en los centros públicos, circunstancia que en la actualidad, al cabo de cuatro meses, todavía no se ha producido en la mayoría de los casos, encontrándose éstos en sus casas.

Por otro lado, se intenta establecer un convenio con el resto de centros, que no garantiza una mínima educación y que va claramente en detrimento de las mejoras salariales y profesionales conseguidas por los trabajadores a lo largo de estos años. Se pretende aplicar un convenio laboral que rebajaría sustancialmente los salarios y que restringe las categorías profesionales existentes. Esto último debido fundamentalmente a la ausencia de un módulo educativo y económico que atienda las necesidades de los chavales a tratar. Se trataría de un módulo de nueva creación o, en su defecto, del módulo de plurideficientes sólo reseñado por la Administración central y que ni siquiera aparece como apunte en el País Valenciano.

Así pues, reivindicamos como necesario el establecimiento de un módulo razonable en acuerdo a las necesidades de los muchachos, así como el personal técnico necesario.

Es necesario para la solución definitiva del conflicto la actuación conjunta interconsellerías, ya que estos chicos/as requieren alternativas tanto educativas (Consellería de Educación) como sociales (transporte especializado, problemas de comedor, ayudas técnicas...), que deberían implicar a Servicios Sociales y otros organismos oficiales, dado que pensamos que éste es un problema social y no sólo educativo.

En la consecución de éstos y otros fines es por lo que en este momento se está luchando.

**Afiliados a CC.OO. del País Valenciano**